



Revista GICOS
ISSN: 2610-797X
gicosrevista@gmail.com
Universidad de los Andes
Venezuela

Chipia Lobo, Joan Fernando
El ethos de la salud pública
Revista GICOS, vol. 2, núm. 1, 2017, Enero-Junio, p. 3
Universidad de los Andes
Venezuela

- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



CARTA DEL EDITOR

Joan Fernando Chipia Lobo
joanfernando130885@gmail.com
Profesor de Bioestadística
Facultad de Medicina
Universidad de Los Andes

EL ETHOS DE LA SALUD PÚBLICA

La Salud Pública es una ciencia multidisciplinaria que tiene por objeto la protección de la salud de la población, mediante la promoción de estilos de vida saludables, la concienciación, la educación y la investigación. Esta ciencia potencia el desarrollo de las naciones, debido a que sirve de base para la producción de bienestar social, económico e institucional y permite a los pueblos calidad de vida.

La Salud Pública está constituida por un conjunto de políticas y programas que buscan garantizar de manera integrada la salud de los pueblos, por medio de acciones dirigidas a la planificación, organización, dirección, evaluación y control, para que en los resultados se encuentren indicadores positivos de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la comunicación, participación ciudadana y consenso responsable de todos los sectores de la comunidad.

El ethos de la Salud Pública parte de la interacción social, que en la especie humana tiene un basamento natural primigenio que deviene de su instinto de conservación y reproducción desarrollado a lo largo de su singular evolución observada en la lucha para vencer las adversidades naturales y confrontar a sus enemigos. El hombre es una especie animal sobreviviente que desarrolló una condición natural de resiliencia que la llevamos en nuestro genoma. La sobrevivencia histórica del homo sapiens se materializa en su naturaleza social y en su conciencia que lo hace un sujeto visibilizado en el trabajo cooperativo, solidario y afectivo originado en el amor materno y en el afecto filial de la compañía del clan protector.

Este hecho evolutivo da existencia a un plano axiológico-afectivo insustituible de la especie humana que requiere de un lugar antropológico y de un tiempo histórico expresado en un mínimo de cercanía, o sea, la reducción extrema permitida del encuentro físico y en la comunicación grupal.

En la filosofía comunitaria menos de ello no sería admisible ni permitido, sería como destruir ese ritual social que da trascendencia a nuestras microhistorias de vida. Menos cercanía de lo mínimo equivaldría a desaparecer el encuentro histórico que transforma y a desaparecer el aliciente ontológico que mantiene vivo el deseo de una salud para todos.

En síntesis, el trabajo de una comunidad de Salud Pública, expresa la necesidad de admitir dos condiciones fundamentales, entre muchas. La primera exige fundar unas bases organizacionales mancomunadas. La segunda requiere realizar un gran esfuerzo para convertir la comunicación cotidiana en un instrumento que garantice la consecución del principio universal de orden como iniciación fundamental para encontrar el dialogo fecundo y productivo, sin menoscabo de la espontaneidad y de la libertad de expresión, que garantice a todos la comprensión de los fines deseables y deseados así como lograr darle sentido al pensamiento y a las ideas para que estas fluyan y puedan ser enunciadas de manera clara y sencilla, para que se materialicen en acciones que generen el mejoramiento de la salud de la población.